

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esuelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

Talleres de encuadernación

Montados con los últimos adelantos, podemos garantir á nuestros favorecedores, que se hace toda clase de encuadernaciones, por lujosas que sean, con más esmero y más economía que en cualquier otra parte de la provincia.

Acreditan esto los muchos encargos que se nos hacen hasta de otras provincias.

Vicente Tejero.

Collado, 54.—SORIA

CRONICA

DEFALLECIMIENTO

Los hielos tienen aprisionada á la fecunda tierra. Permanecen los árboles en su profundo letargo, sin que el más pequeño brote anuncie el despertar hermoso; mustias las verduras de invierno, parece que el frío, al besarlas, las abrasó con su hálito glacial; los sembrados, cual lazo de adolescente, apenas se atreven á asomarse á los surcos....

Se retrasa la Naturaleza porque la corriente de hielo que circula de polo á polo la obliga á «encoger» sus energías productoras, y el manto de escarcha con que la noche engalana todos los días al campo, más que adorno y abrigo, hace las veces de dique poderoso que detiene la savia en los árboles y obliga á las semillas á permanecer en su «capullo».

Sin embargo, á pesar de las nieblas de estas erudas mañanas de invierno que tratan de convertir en inmensos umbrales, de vez en cuando, y cuando el cuerpo «entelerido» lo espera menos, surge majestuoso el Sol, y con sus rayos envía á la Tierra una corriente tibia, calurosa, la cual vivifica los cuerpos y hace titilar

de gozo al pajarillo que poco antes tiritaba de frío en la escueta rama del pelado árbol.

Y al influjo benéfico de los rayos solares, la Tierra se estremece y quiere «abrirse» espléndidamente, como para mostrar su fecunda y exuberante matriz....

Es ubre magnífica el Pueblo. El heroísmo le conmueve y la miseria le enternece y le hace pródigo. Los grandes infortunios, al manifestarse, hacen que la gran ubre arroje leche abundantísima, que llega á todos los miserables y á todos los que padecen hambre y sed, hartándolos.

Pero, así como sin calor no brotan las hojas, ni el trigo nace, ni la violeta se atreve á exhibirse con modestia, el Pueblo, sin buenos guías, sin que la educación lo «entone» y fortifique, se resfría y deja que los excelentes gérmenes que en su seno existen se amortigüen y perezan.

Y siendo cándido se convierte en suspicaz, y siendo inocente pasa á ser pícaro, de confiado se transforma en receloso, de pacífico en alborotador, de obediente en revoltoso. Rota la «compuerta» se precipita en todos los excesos. La ubre continúa llena; lo que sucede es que no hay mano diestra que sepa ordeñarla....

El Sol, cierto es que á intervalos nos envía sus rayos esplendorosos. Pero como un hielo alcanza á otro, tras del gran desengaño que se llamó guerra con los yanquis, después del fracaso de París, á continuación de este gran compás de espera bautizado con el pomposo título de «regeneración» la cual no parece por ninguna parte—viendo como cada día que pasa nos hundimos más en el cenagoso pantano, cerrados todos los horizontes, muertas todas las esperanzas, en tanto que el pájaro, lleno de frío, está enca-

ramado sobre la rama seca del árbol marchito, nosotros, sin fe en nada, rotos los lazos que hacían fuertes á las regiones, en perpetua anarquía y disolución, nos vamos sumergiendo en las tenebrosas sombras de los pueblos muertos....

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

Carta de Madrid.

Madrid 28 de Enero de 1902.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Mi querido amigo: La cuestión política tiene absorbida de tal modo la atención pública que ésta no ha parado mientes en el verdadero conflicto entablado hace meses entre España é Inglaterra. Hace tiempo que se han cruzado tres notas conminatorias del gobierno inglés para que se suspendiese todo proyecto de fortificación en las costas y montes fronterizos de Gibraltar.

Con posterioridad, Inglaterra insiste en este punto, pidiendo que se designe una comisión de límites para fijar definitivamente la jurisdicción de Gibraltar, fundándose en que el tratado de Utrech reconocía á Inglaterra jurisdicción sobre las aguas comprendidas en el alcance de una bala de cañón.

Como las piezas modernas dominan distancia de 12 y aun de 15 kilómetros, intenta el gobierno inglés ejercer soberanía en aguas y territorios españoles, pidiendo una zona circular de terreno que, teniendo por centro á Gibraltar, se extiende á siete kilómetros, y otra igual extensión á título de zona neutral.

Que esta «pretensión» de Inglaterra ya hubiera sido concedida, á no mediar algunas potencias europeas; pero no por esto desiste Inglaterra; las notas últimas no dan lugar á dudas.

Bueno es que las gentes se vayan enterando de cuanto ocurra en este impor-

tantísimo asunto para que se viva prevenido.

El mundo político.

El tema de la crisis ministerial continúa estando á la orden del día, por más que el Sr. Sagasta al salir de palacio manifestó á los periodistas que no había nada de crisis, que no existía conflicto alguno entre el Gobierno y el Banco de España, ni sabía, por último, cuándo se reunirían los ministros en Consejo.

Por la noche fué y es objeto de toda suerte de comentarios un artículo publicado por el periódico *El Siglo*, órgano de los tetuanistas, uno de cuyos párrafos dice:

«La crisis de la nación, la crisis del Estado, y para qué no decirlo cuando está en labios de todos y sería grave deslealtad ocultarlo? la crisis de la monarquía, son las crisis que urge resolver con valentía y arrojo, con premura y con presteza, y como no se puede ir á esa grande empresa nacional sin que el señor Sagasta deje el puesto, ceda el paso y cese una defensa estéril de lo que perdió por no haberlo defendido con actos que merecieran el aplauso público, de ahí que no se pueda llegar á la solución de ellos, cuando menos á intentarlos, sin resolver primero la crisis sagastina, la crisis pequeña, la crisis microscópica, ante la grandeza, magnitud y profundidad de las primeras y ante las cuales la figura del Sr. Sagasta y sus ansias de mando, comparadas con la afligida figura de España y sus ansias de salvación, son un átomo en el mundo político que no puede merecer á nadie, tratándose de salvar la patria, ni consideración ni respeto».

Del mismo modo ha causado no poca sensación que tanto el Sr. Romero Robledo en el Congreso, como en Sr. Calderón Collantes en el Senado, hayan desistido de entablar el debate político que tenían anunciado.

El Sr. Romero Robledo, para justificar su actitud, decía:

«Para qué el debate político, si no tenemos á quién combatir, porque el Gobierno está muerto».

El señor duque de Tetuán, como jefe del Sr. Calderón Collantes, decía ayer en el salón de Conferencias, y en presencia de multitud de políticos:

«No; en el Senado no hay debate tampoco. ¿Con quiénes vamos á discutir? No se discute con los muertos. Esta crisis no se parece á ninguna, ni siquiera á las crisis que ha hecho el mismo Sagasta. Cuando un Gobierno atraviesa circunstancias como la presente, lo primero que se hace es comunicarlo á las Cortes y suspender las sesiones. No hay Gobierno sin la confianza de la corona, ni régimen representativo sin Gobierno, sin mayoría y sin oposiciones. Juzgo inútiles hasta las preguntas que los diputados dirigen á los ministros».

El Sr. Maura decía:

«Este Gobierno muere sin luchas; lo mata su propia descomposición interior».

Un periodista se acercó al banco azul y al único ministro que lo ocupaba le preguntó:

«¿Qué, sabe usted cuando nos vamos?» A semejantes alturas se encuentran las cosas que son objeto de multitud de versiones en el mundo político.

La crisis.

Son sintéticas y terminantes las frases y conceptos que aún no hace muchas horas ha publicado un diario de la mañana.

El periódico aludido dijo que al suspenderse las sesiones de Cortes una persona que podía hacerle, indicó al señor Sagasta la necesidad de que aproveche el interregno parlamentario para concentrar todas las fuerzas dispersas del partido liberal, á fin de que al llegar la mayoría del rey pudiera contar ésta con dos fuertes partidos monárquicos.

Así las cosas, la impresión dominante

—Caritativo como pocos. Pues bien; mi pobre madre y yo en aquella noche apenas dormimos. Dispuestos á realizar el plan que el señor marqués nos trazó, hablamos de nuestro próximo viaje, de mi carrera y de la curación inmediata de mi pobre madre, apelando para ello á los médicos más notables de Madrid y del extranjero.

Al fin, el cansancio y el sueño nos rindió y soñamos con toda suerte de venturas; íbamos á ser completamente felices por medio de la caridad.

—¡Oh! Adelante, adelante. Estoy impaciente por saber el objeto á que puede referirse esta carta y la satisfacción que pueda proporcionarme tu visita.

—Gracias, señora—replicó Aurelio, mirando fijamente á aquella elegante y hermosa dama, para él desconocida.

Aun cuando no tengo el gusto de conocer á usted—adujo el golfillo,—es usted tan amable que he de contarle todo cuanto nos pasa, todo, para que también lo sepa usted.

¡Oh! Es una desgracia horrible.

—¿Desgracia?

—Sí, señora. Al día siguiente, y después que mi madre contó, á parte de las vecinas de la casa en que vivimos, el generoso desprendimiento del señor marqués, fuimos objeto de un robo inicuo.

—¿Un robo!

—La cartera con los billetes de Banco, que el señor marqués depositó en manos de mi madre, desapareció.

—¿Dios mío!

—Como el señor marqués prometió á mi madre volver al siguiente día á visitarnos y no lo ha hecho, en vano hemos estado esperándolo estos días, hasta hoy, que mi desventurada madre ha resuelto escribirle, contándole cuanto sucede y rogándole, hasta

—¿Y de tu Fernando, qué dices? Observa qué animado baila con aquella muñeca de *biscuit*, que parece nuevecita.

—Sí, sí; la conversación que han entablado debe ser interesante, á juzgar por sus sonrisas—contestó Clotilde, no sin dejar un momento de mirar cómo valsaba su marido.

—Estos hombres, querida Clotilde, son tan inconsecuentes.... Pero, menos mal, nosotras estamos firmemente persuadidas de que somos amadas por nuestros maridos. Me aterra la sola idea de que algún día pudiéramos convencernos de ser engañadas.

—¿Jesús! Qué presentimientos, hija.

Apenas la condesa de Huerta-florida acabó de expresar estos conceptos, se presentó en el salón un criado con elegante librea, peluca blanca y calzón corto, sosteniendo entre sus manos una bandeja pequeña de plata, en donde se observaba una carta.

El criado buscaba afanosamente con la vista, entre las infinitas parejas que bailaban, á alguna persona, para quien, sin duda alguna, iba la carta dirigida.

Clementina, que observó el movimiento de su criado favorito, le hizo una seña para que se acercase á su lado, orden que por el criado fué en el momento cumplida.

—¿Qué ocurre, Antonio?—preguntó la marquesa al servidor de su casa, no sin dejar de mirar el sobre de la carta que conducía.

—Esta carta que acaban de traer, con el carácter de urgente, para el señorito—replicó respetuosamente el criado, mostrando la bandeja á Clementina.

Esta recogió el pliego, y replicó:

—Sí, para Enrique, y es de mujer....

—La ha traído un chico, mostrando con sus lágrimas un interés especial....—adujo el criado,—que no hubo fuerzas humanas para hacerle disuadir de su empeño. Quería entregarle personalmente la carta al señorito.

esta tarde es que acaso mañana se planteará oficialmente la crisis ministerial en el Consejo que ha de celebrarse después de las sesiones de los cuerpos colegisladores.

Los trabajos de concentración se llevan con bastante actividad, aun por el mismo Sr. Sagasta, á quien ayer y hoy se ha visto conferenciar con los Sres. Romero Robledo y Montero Ríos.

¿El Sr. Sagasta logrará la concentración de los elementos dispersos del partido liberal?

He aquí la pregunta sobre que gira todo el problema de la crisis ministerial.

El Sr. Montero Ríos presidente del Consejo de ministros.

Ann dentro de los elementos de la mayoría se cree que el Sr. Sagasta fracasará en sus trabajos de concentración.

Entonces se añade que la reina llamará al Sr. Montero Ríos para formar Gobierno, con el fin de que sume valiosos elementos monárquicos é importantes personajes políticos, siendo así que se hagan trabajos cerca del presidente del Senado para llevar á la práctica lo que se desea. El Sr. Moret el sábado último visitó al Sr. Montero Ríos. Los amigos íntimos de éste dicen que la actitud del Sr. Montero es pasiva.

A todo el que visita el presidente del Senado parece que dice: «Yo no me comprometo á nada ni hago trabajos en ningún sentido. Deseo demostrar hasta el último momento mi lealtad al Sr. Sagasta. Si planteada la crisis la reina me hace el honor de encargarme de la formación de un Gobierno, entonces, suponiendo que acepte, saldré de la pasiva actitud que me tengo hasta ahora impuesta.

Muchas y comentadísimas fueron y son las varias conferencias que se están celebrando, todas relacionadas con la crisis. Cada cual hace combinaciones, aun para las esperanzas más inverosímiles.

En el Congreso mucha concurrencia, especialmente en los pasillos.

Comisiones.

Llamados los diputados por telégrafo, en toda la tarde de hoy se ha decidido el Gobierno á reunir las secciones para nombrar la comisión que debe dictaminar en el proyecto de ley relativo á la circulación fiduciaria. Ayer se hicieron algunos trabajos cerca del Sr. Alvarado para que presidiera la indicada comisión, pero aquel diputado no ha llegado á un acuerdo con el señor ministro de Hacienda, y la comisión la presidirá D. José Ma-

ría Celleruelo, diputado por Oviedo. En la candidatura ministerial, además del Sr. Celleruelo, figuran los Sres. Rózpide, López Muñoz y Sagasta (D. Bernardo). Los conservadores dicen que no presentarán candidatura; pero que pedirán explicaciones á los ministeriales.

No falta quien diga que aun entre los diputados liberales, se presentará otra candidatura frente á la del Gobierno.

Pocas horas faltan para saberlo.

La comisión general de presupuestos acordó ayer abrir una información pública referente á los proyectos del timbre y derechos reales.

Ante la comisión del Senado que entendiendo en el proyecto de reforma de la ley municipal informó Pablo Iglesias abogando por la necesidad de que tengan capacidad para ser concejales todos los españoles. En este sentido dictaminará, como se ha dicho, la comisión de referencia.

Noticias.

Dicen de Berlín que las sumas recaudadas en Alemania para socorrer á los boers alcanzan á un centenar de miles de francos.

—El teniente coronel español Sr. Alvarez Andanny ha sido llamado á Tánger para reunirse con las tropas del Sultán de Marruecos y atacar á la kábila en donde se supone que existen los dos niños cautivos de los moros.

—Ha llegado á Málaga un boer escapado de la isla de Santa Elena y ha citado entre los españoles que luchan en el Transvaal, al capitán Ariza, que ha sido hecho coronel por el generalísimo boer Botha.

Cuenta también que, á su paso por Lérida, ha tenido ocasión de ver la partida de nacimiento del padre ó antepasados del general Botha, que es boer de nacimiento, pero de origen español. Así lo refiere la prensa de Málaga.

—Se dice que mañana quedará votada definitivamente en el Senado la ley de retiros.

—Un periódico ministerial asegura que el señor ministro de Hacienda está dispuesto á transigir en el proyecto de ley de circulación fiduciaria.

—El temporal en San Sebastián y en todas las costas del Cantábrico es horrible. El oleaje ha causado grandes destrozos, llevándose parte del torreón del frontón Beti-Jai.

—El próximo domingo se inaugurará en Toledo la escuela de Artes y Oficios. Se cree que el señor conde de Romanones asistirá á la inauguración.

—El Sumo Pontífice ha enviado á don

Alejandro Pidal la gran cruz Blanca, acompañándola de las insignias honoríficas y de una carta autógrafa. La gran cruz Blanca pertenece á una de las órdenes vaticanas más importantes.

—Refiriéndose á despachos de Londres que se publican en París, dicen que la guerra en el Africa del Sur comienza ahora entre holandeses é ingleses de la Colonia del Cabo.

—El día soleado.

—En el Ayuntamiento se han nombrado las Comisiones relacionadas con los festejos de Mayo.

No ocurre otra cosa.

Suyo affmo,

EL CORRESPONSAL.

IMPRESA, LIBRERIA Y ENCUADERNACION DE V. TEJERO

IMPRESOS

para alistamiento, rectificación, sorteo, declaración de soldados y para todas las demás operaciones de quintas.

Modelación para cuentas del pósito.

Expedientes de informaciones posesorias, bajo una forma precisa y clara; cada expediente lleva una hoja con observaciones para instruirlos acertadamente.

Escrituras de venta privada y cuantos impresos necesarios á los **Ayuntamientos, Juzgados municipales y Recaudadores.**

Hojas filiadas, papeletas de correrías, recibos de haberes y de conducción de presos, requisitorias civiles y militares, libros de entrevistas para la **Guardia civil.**

Recetarios médicos, certificaciones de defunción, etc. para los **señores Médicos.**

Recibos de préstamos, declaraciones de alta y baja de industrial, territorial y urbana, recibos de lotería, agendas de la lavandera, etc., etc.

Esta casa vende todos sus artículos á precios baratísimos y con inmejorables condiciones tipográficas, por lo que no puede hacérsele competencia.

Los pedidos han de hacerse debidamente autorizados.

COMUNICADO

Monteagudo 23 Enero 1902.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor mío y de toda mi consideración:

En el periódico de su digna dirección, corres-

pondiente al día 9 del que rige, se inserta un suelto relativo á los precios á que se han vendido las carnes en esta villa, y considerando dicho suelto altamente depresivo para el buen nombre de esta población, he de merecer de la notoria bondad de usted y de su reconocida imparcialidad, dé cabida en su expresado periódico á la rectificación que á continuación adjunto, cuya rectificación hago en mi nombre y en el de esta expresada villa, á la que, como Alcalde que soy de la misma, tengo el honor de representar.

Anticipo á usted, pues, las debidas gracias por tal favor, aprovechando esta coyuntura para tener el gusto de ofrecerme de usted afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.

SIXTO BELTRÁN.

RECTIFICACION

Lastimada, acaso inconscientemente, la buena reputación de esta villa, con la injusta y gratuita afirmación que se hace en el suelto ya mencionado, y encargado por la alta misión que ejerzo de velar por los intereses morales y materiales á mí confiados en esta localidad, y sobre todo en cuestiones que se rozan con el honor de la misma, debo decir al autor del anónimo suelto que más arriba se menciona, que he visto con profundo desagrado el que, sin completo conocimiento de causa, haya lanzado á los vientos de la publicidad un aserto deprimente en alto grado para el buen predicamento de la población que represento; y digo que lo ha hecho sin completo conocimiento de causa, porque el segundo punto de su suelto lo empieza con los palabras siguientes: «Si esto es cierto», lo cual revela que el comunicante de dicho aserto, no sabe si éste es verdadero, y por consiguiente, que la afirmación que consigna de que en esta villa se vende la carne á 55 céntimos para los vecinos y á 60 á los forasteros no le consta de un modo positivo si es verdadera ó no, con lo cual demuestra la ostensible ligereza con que ha obrado en el asunto que nos ocupa, conciliándole, pensando piadosamente, que no lo habrá hecho de mala fe, ni con el objeto de herir la fibra más delicada de mis representados, que es el honor.

Si el autor del citado suelto se hubiese inspirado en una acertada discreción, habriase informado, antes de publicar aquél, de algún amigo, ó en este Ayuntamiento, de si era verdadera ó falsa la noticia que él se proponía denunciar, y de este modo hubiera evitado á los vecinos de aquí el disgusto que les ha causado, y él no se habría expuesto á indisponerse, acaso, con este pueblo y con el suyo.

Ha de saber, pues, el autor del suelto que nos ocupa, que entre las condiciones impuestas por este Ayuntamiento al rematante de la carnicería, figura una que dice, clara y terminantemente, que el expendedor de las carnes no ha de llevar al transeunte un céntimo más del precio fijado para los vecinos de esta villa, y vea el autor del suelto cómo impremeditadamente, ha consignado en el periódico una cosa que ignoraba, creyéndose acaso de alguna mu-

jerzuela, ó de algún mal intencionado que le ha dicho lo que no había.

En cuanto á los pueblos convecinos, la cuestión varía y reviste otro aspecto. El comunicante ignora que los propietarios de esta villa ceden al rematante para el engordo del ganado de la carnicería pública, un predio de vega que, bien tasados los pastos que contiene, valen bastantes pesetas. Y como quiera que el remate que aquí se hizo fué en condiciones muy ventajosas para el vecindario, puesto que quedó la libra de carne á 50 céntimos de peseta, (cosa inconcebible, si se tiene en cuenta el alto precio á que se cotizaba y cotiza el ganado lanar), con cuya baratura, algunos de los pueblos comarcanos, en los que dicho artículo iba más caro que en éste, usaban y abusaban de tal ventaja de una manera intolerable, pues llegó á susurrarse, no sé con qué fundamento, que hubo forastero que venía aquí á comprar carne para venderla en su pueblo ó en los circunvecinos que iba á 10 ó 15 céntimos más cara en libra, con lo cual se ganaba un buen jornal, razón por la que, ante tan censurable abuso, nada habrá habido de extraño que el rematante, para cortarlo, haya exigido algunos céntimos más á los compradores de los pueblos limítrofes, puesto que por otro lado se veía apurado para adquirir las reses necesarias para el abastecimiento de carnes en la villa con la que estaba obligado, y esta dificultad de adquirir ganado radicaba en la casual circunstancia de que casi todos los ganados del contorno estaban invadidos de la contagiosa enfermedad de la glosopeda, empero aun así y todo, conste al autor de dicho suelto que este Ayuntamiento no ha tenido parte alguna ni ha sido sabedor de nada de lo que aquél denuncia.

Por otra parte, el comunicante de tal noticia no ha tenido tampoco presente que en esta villa existe otra carnicería particular en la que este Ayuntamiento no tiene otra intervención que la investigación de carnes y la adopción de las correspondientes medidas higiénicas recomendadas al efecto, sin haberse inmiscuído para nada en el precio de la venta, por carecer de atribuciones para ello, pues el dueño de tal carnicería lo mismo ha podido expender la carne de su establecimiento á 60 céntimos que á 40 la libra si le hubiese convenido, y acaso en ésta se haya verificado lo que se denuncia, en cuyo caso, ni es responsable el expendedor ni el Ayuntamiento tampoco, porque aquél puede señalar el precio que mejor cuadre á sus intereses.

El autor del suelto falta abiertamente á los dictados de la consideración que se debe á un pueblo, calificando al de Monteagudo de ingrato con el de Fuentelmonje, puesto que el primero vive y vivirá siempre altamente reconocido al segundo, y está dispuesto á usar con este de la reciprocidad, si desgraciadamente, lo que Dios no permita, dicho pueblo se encontrara en las aciagas circunstancias en que Monteagudo estaba sumido cuando la desastrosa y violenta invasión cólerica de 1885, época desoladora que nunca ha debido evocar el citado comunicante, si hubiese tenido en

—¿Y se ha ido?—preguntó la marquesa al criado, dando vueltas entre sus manos á aquella carta misteriosa.

—No, señora. Como pretende que el señorito le dé contestación ahora mismo, y aun cuando se le dijo que lo que solicitaba era imposible, el muchacho quedó en el salón de retratos....

—Está bien. Pásele usted á mi gabinete, al azul.

El criado vaciló algún tanto.

Observada la duda del criado por Clementina, ésta preguntó:

—¿No ha oído usted, Antonio?

—Dispénsame la señorita; pero como el muchacho, por su aspecto, no puede ofrecer la mayor garantía....

—¿Cómo! ¿Qué dices?

—Que mucho temo que el muchacho no sea algún pillete, señorita.

—¿Oh!

—Se presenta muy mal vestido; roto, apenas con zapatos, de boina.... en fin, que dudo mucho, por su aspecto, que pueda....

—¡Basta!

Clementina expresó esta palabra con tono algún tanto imperativo, y dijo:

—Yo misma recibiré á ese chico. Cumpla usted mis órdenes.

—Ahora mismo.

El criado saludó, desapareciendo del salón, al mismo tiempo que la marquesa, dirigiéndose á Clotilde, le decía:

—Dispénsame un momento, amiga mía.

Clementina abandonó el baile y penetró en su precioso gabinete azul, en donde se encontraba sentado en una elegante butaca el golfillo Aurelio.

La marquesa de Avelaira, en presencia del niño, hizo un movimiento de sorpresa, aun cuando estaba apercebida del repugnante aspecto del chico.

Aurelio, que no era otro el niño, ni se inmutó ni hizo movimiento alguno al tener ante sí á aquella elegantísima dama, cubierta de encaje y brocados.

—¿Quién te ha entregado esta carta?—preguntó Clementina.

—Mi madre.

—¿Quién es tu madre?

—Una mendiga, como yo,—replicó con notoria ligereza Aurelio.

Luego añadió, con dignidad:

—Una mendiga; pero muy honrada, buenísima.

—No es posible dudarlo—adujo Clementina.

¿Y qué es lo que pretende tu madre del marqués de Avelaira?

¿Lo sabes tú?

—Sí, señora, porque mi madre nada me oculta.

—Habla.

—Pues verá usted. Hace varias noches que el señor marqués, D. Enrique, compadecido del estado angustioso de mi madre y del mío, habiéndome una destaralada buhardilla en la calle de la Arganzuela....

—¿En la calle de la Arganzuela?—preguntó nerviosamente la marquesa.

—Sí, señora; allí mismo.

—¿Oh! Continúa.

—El señor marqués, que es una alma noble, á quien debo la vida.

—¿Tu vida!

—Viendo á mi madre postrada, enferma, sin medios para alimentarse, anémica, le entregó una cartera con algunos billetes, muchos, para remediar con ellos la triste situación que nos rodeaba.

—¿Oh! Enrique es dignísimo.

uenta la profunda y penosa impresión que necesariamente había de producir en este vecindario el fatal recuerdo de tan horripilante como espantosa hecatombe. Esto en primer lugar, y en segundo, que es ya muy antiguo el adagio que dice «que favores que se echan en cara ya no se agradece» máxime cuando esto se funda en motivo tan fútil y despreciable como es el de 5 céntimos de diferencia en una libra de carne, cuya exigencia, aunque resultara cierta, sería llevada a cabo por un solo individuo, lo cual no autoriza a nadie para adjudicar los duros y, por tanto, censurables calificativos de injusto é ingrato á todo un pueblo.

Cuando podría decirse que esta villa había procedido con injusticia é ingratitud con Fuentelmonje, sería cuando alguno de los perjudicados forasteros, compradores de carne, hubiese acudido en queja á las autoridades de este municipio (que es lo que han debido hacer antes que escribir un suelto difamante) y aquellas no les hubieran administrado justicia, pareciendo que encajaba mejor en este caso el calificativo de injusto á Monteaquedo, aunque tampoco todo él hubiera sido causante de tal injusticia, sino exclusivamente las autoridades.

Creo que ni el Ayuntamiento ni el pueblo de Fuentelmonje se habrán inmiscuído nada en el asunto de que me ocupo, y lo hago constar así, porque si así no fuese, se sentiría aquí doblemente el poco reflexivo suelto que á Monteaquedo se ha dedicado, sea por quien quiera, y digo, sea por quien quiera, puesto que desconocemos al autor.

Constele, pues, á éste, que Monteaquedo no es ingrato con sus pueblos comarcanos, y para probar esto apelamos al sincero testimonio del de Pozuel, que en un incendio iniciado en el mes de Enero corriendo me parece el año 1890, al oírse el violento toque de campanas y ver desde aquí las formidables llamas de fuego que cubrían el pueblo, acudieron todos los habitantes de esta villa, sin distinción de sexos ni edad á la extinción del fuego que devoraba á Pozuel en un día en que azotaba un viento Norte huracanado é intensamente frío, que hacía que estos vecinos se quedaran congelados en los tejados de las casas de Pozuel, el cual, sin el valioso y total concurso de este vecindario, hubiese sido presa de las llamas y habría quedado reducido á cenizas, porque los vecinos de tal pueblo, consternados ya por la terrible catástrofe que sobre sus habitantes se cernía, jamás hubieran extinguido el fuego, pues el pánico se había apoderado de ellos de un modo tan enorme que ni siquiera dictaban una disposición acertada. Monteaquedo, pues, salvó á Pozuel y fué el héroe de aquella caritativa jornada, como lo prueba el acta levantada con tal motivo por el Ayuntamiento de dicho pueblo, consignando en ella un voto de gracias para el de Monteaquedo, cuyo voto fué enviado á éste en comunicación que rebosaba toda ella destellos de gratitud.

A expreso se ha prolongado casi por espacio de quince días la contestación al citado suelto, por ver si recibíamos alguna corrección del señor Gobernador, según se pedía en la denuncia, empero viendo que nada ha resultado, debo decir al autor del suelto que la medida de lo insubstancial y poco meditado de su escrito, lo hallará en la completa abstracción y absoluto desprecio que dicha autoridad ha hecho de aquél.

Con todo lo expuesto, que resulta extensísimo, pero cuya extensión la considero necesaria para el completo esclarecimiento de los hechos, cree haber dado contestación cumplida al autor de tan inoportuno suelto, y una grata satisfacción al justo enojo de sus administrados, el Alcalde de Monteaquedo.

Écos y noticias.

El resultado de la Velada que se celebró en el Teatro del Casino de Numancia el jueves próximo pasado, á beneficio de los pobres, es el siguiente:

Ingresos.—Por 374 localidades: vendidas, 374 pesetas.

Gastos.—Obsequios para las señoritas que tomaron parte en la función, 16 pesetas; cuatro carunchos de dulces, 8; programas y billetes, 5; limpieza del salón, 1; cartulina, 1; propiedad literaria, 5; piezas musicales compradas en Madrid y gastos de correo, 12; calefacción del salón, 510. Total gastos, 5310 pesetas.

Líquido en beneficio de los pobres, 32090 pesetas.

Dicho líquido se ha repartido en la forma siguiente:

A las cuatro Sras. que tomaron parte en la Velada, para que éstas las distribuyan entre los pobres de su predicción, 40 pesetas; á la Presidente de la sociedad «La Conferencia», 50; al Presidente de la conferencia de «San Vicente de Paul», 50; al Excelentísimo Ayuntamiento, para que las distribuya entre los pobres, 15090.

Han cedido generosamente los derechos que les correspondían en dicha velada los señores D. Julián García Ballenilla, por afinar el piano; D. Rafael Herrera, representante de la Eléctrica de Soria; D. Rudesindo Pascual y dependientes á sus órdenes, encargados de la tramoya; D. Miguel Bravo, por el servicio de peluquería; Doña Soledad Martínez, por el «guardarropa del Teatro»; Doña Ramona Morales, por el del Salón; y D. Pascual P. Bieja, la mitad del importe del billete y programas.

Ha llegado á esta capital el ingeniero de nacionalidad inglesa, pero domiciliado en España,

Mr. T. A. Greenhill, que se propone, según se nos dice, tomar parte en la subasta para la elevación de las aguas del río Duero.

Dicho señor, en compañía de otro empresario, ha practicado otra elevación de aguas en Zamora.

El martes último estuvo en el molino de Enmedio, después de estudiar las condiciones del pliego correspondiente y parece que indicó la imposibilidad de tomar parte en la subasta en las condiciones que se estipulan en el pliego.

Indicó también la idea de redactar un proyecto incluyendo otra clase de maquinaria más moderna, proyecto que examinará después el autor del actual y si merece su aprobación y la del Ayuntamiento se anunciará nueva subasta con arreglo á él.

Todo esto claro está que será en el caso de que en la subasta que ha de tener lugar mañana no se adjudiquen las obras y maquinaria.

D. E. P. Días pasados fuimos sorprendidos desagradablemente con la noticia del fallecimiento de nuestro buen amigo D. José Aguayo y Pitón, ocurrido en Madrid el día 24 del actual, á la edad de 63 años.

El Sr. Aguayo tenía en Soria muchos amigos y siempre se ha mostrado interesado en los asuntos que á esta provincia se referían, por lo que su fallecimiento ha sido doblemente sentido en esta capital.

Reciban sus hijos D.ª Carmen y D. José, así como su demás familia, la expresión de nuestro sentimiento por la sensible desgracia que han sufrido.

Sr. Alcalde.—Se nos dice que en algunos establecimientos de la capital se da el peso en los artículos con la falta de algunos gramos.

Esto es debido, sin duda alguna, á que el público pide los artículos con arreglo al sistema antiguo y en los establecimientos se pesa con las unidades modernas.

No podría el Sr. Alcalde ordenar á los agentes de su autoridad que inspeccionaran y observaran estos abusos, que redundan en perjuicio del vecindario?

Esperamos que atenderá nuestro ruego.

El oficial de la administración de contribuciones de esta provincia D. Crispino López Martín, ha sido designado por dicha administración para ejercer todas las funciones investigadoras de esta capital, con el carácter de permanente.

El Inspector técnico del Timbre del Estado en esta provincia D. Ausimo José Paig Ontoria ha tomado posesión de su cargo.

D. Pedro Sanz, vecino de Molinos de Bazón, ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias de mineral de carbón de piedra, sitas en término de El Rojo, habiendo sido admitido por el Gobierno el correspondiente registro.

Ha fallecido en Madrid la joven soriana Práxedes Hernández, sobrina de nuestro estimado amigo D. Isidro, maestro de Fuentelmonje.

Reciban este señor y la familia de la finada nuestro pésame.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre las garantías que ofrece la agencia de quintas del Sr. Boixaren, de la que es representante en esta capital nuestro estimado amigo D. Juan Aparicio Gil y cuyo anuncio va en otro lugar.

Ha sido nombrado vigilante de orden público de esta capital D. Pedro Parra.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que la presentación de reclutas de este reemplazo que residan en localidades pertenecientes á distinta Zona militar de la en que fueron sorteados, se verifique en la Zona de la localidad donde se encuentren, por cuenta de la á que correspondan.

D. Eduardo Lioret y Marco, nombrado presidente de esta audiencia provincial, ha sido designado para magistrado de la de Albacete.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Jefe de Trabajos Estadísticos de la provincia, D. Joaquín Fabregat.

Por Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, de 18 del actual, se ha reglamentado el ejercicio del notariado público.

En la noche del próximo pasado sábado se inauguró en el Teatro del Casino de Numancia el Ateneo Soriano.

Constituida la mesa, en la que tomaron asiento los señores de la Junta, y previas algunas frases del Sr. García (D. Juan José), se concedió la palabra al disertante D. José María Arnáez, que desarrolló magistralmente el tema «Cómo es y cómo debe ser la educación popular», objeto de la conferencia.

El Sr. Arnáez escuchó nutridos y merecidos aplausos.

El sábado próximo disertará D. Mariano Granados sobre el tema «Relaciones entre la iglesia y el Estado».

El Boletín oficial del lunes publica la ley votada en las Cortes sobre retiros de los jefes y oficiales de las escalas de reservas retribuidas de las distintas armas y cuerpos del ejército y asimilados que lo soliciten, sea cualquiera el número de años de servicio con que cuenten.

Dicha ley regirá durante el plazo improrrogable de seis meses.

Por el ministerio de Gracia y Justicia, ha sido nombrado presidente de esta audiencia provincial, el magistrado de la de Albacete D. José María Gabancho y López.

Según se nos dice por persona bien informada, dos jóvenes del pueblo de Torlengua, primos

por más señas, pensaban haber contraído en breve matrimonial enlace, pero la prima ha debido encontrar mejor colocación y ha dicho que se casa con otro.

Nuestros lectores creerán que el primo ha quedado desconsoladísimo, pero no es así, pues ella, para que esto no sucediera, le ha enviado un regalo de dos mil duros para que se consuele, y él, como es natural, ha aceptado, y no sabemos si habrá dado también las gracias á su prima.

¡Lo que hace el cariño!

En la madrugada de ayer falleció en esta capital el empleado de la Intervención de Hacienda de esta provincia D. Miguel Gil.

Acompañamos á su familia en el pesar que experimenta.

Damos las gracias más expresivas á nuestro estimado amigo D. Claudio Alcalde, por el obsequio que nos ha hecho de un almanaque de la sociedad de explosivos, de la que es representante en esta capital.

Asimismo agradecemos igual distinción á las casas de los señores Hernando y Compañía y La Equitativa, de Madrid.

Se encuentran vacantes las secretarías del Ayuntamiento y Juzgado municipal de Aldeanueva, dotadas con 300 pesetas anuales la primera y con los derechos de arancel la segunda.

El lunes próximo pasado se otorgó la correspondiente escritura de venta del molino de Enmedio, á favor del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, con destino á la elevación de aguas del río Duero.

Los propietarios de minas situadas en término de esta provincia que no tengan representante en esta capital, deben nombrarlo en el término de ocho días, si quieren evitarse los perjuicios que de no hacerlo se les irrogarían.

En el tren correo de anoche marcharon con dirección á Madrid, nuestro estimado amigo don Juan Herrero y su distinguida esposa.

Se ha dispuesto con fecha 14 del actual mes y en virtud de Real decreto del ministerio de Hacienda que las subastas de fincas adjudicadas á la Hacienda pública en pago de contribuciones se anuncien en lo sucesivo con estricta sujeción á las reglas generales establecidas por el Real decreto de 23 de Agosto de 1863, con las modificaciones establecidas por el de 31 de Agosto de 1872 para las subastas ordinarias de fincas desamortizables.

Incendios.—El lunes último á las dos de la tarde se declaró un voraz incendio en una majada de encerrar ganado, situada en el término municipal de Cardedejón y sitio denominado «Alez», de la propiedad de Narciso Almajano.

El edificio quedó reducido á cenizas, sin que ocurrieran desgracias en el ganado, por estar en el campo á aquella hora.

El incendio se cree que haya sido casual.

También el domingo próximo pasado se declaró otro incendio en Bayubas de Abajo, que redujo á cenizas dos casas, sin que, por fortuna, hubiera que lamentar desgracias personales. Las casas siniestradas eran de los vecinos Castor y Nicasio Minguéz y pudo localizarse el fuego gracias á los esfuerzos y auxilios de las autoridades, guardia civil, vecinos del pueblo y de los comarcanos, principalmente de Tajueco.

Las pérdidas se calculan en mil pesetas y se cree que fuera casual.

El soldado del pueblo de Trévago, de esta provincia, Eusebio Sánchez Ochoa, que perteneció al primer batallón del Regimiento Infantería de San Fernando, tiene ya ajustados sus haberes y puede reclamar de la comisión liquidadora de dicho batallón, residente en Madrid, los alcances que le resultan.

También puede reclamar los alcances, que ascienden á 3765 pesetas, que corresponden al soldado que sirvió en el Regimiento Infantería de Sicilia, Bonifacio Sanz Vilella, natural de Tor-desalas, fallecido, la familia del mismo.

Asimismo pueden reclamar los suyos á la comisión liquidadora del Regimiento Infantería de San Marcial, los siguientes, que pertenecieron á dicho Regimiento.

Nicasio Nadin Minguéz, de Villamayor; Pedro Plaza Edo, de Romaniños; Saturnino Jaco Cacho, de Agreda; Anastasio Pascual Garjo, de Moñux, y Segundo Casado Torrubiano, de Barcones.

Dentro de breves días saldrá á practicar la visita de inspección á las villas de Agreda, Olvega, San Esteban de Gormaz, San Leonardo, Gómara y San Pedro Manrique, el Inspector técnico del Timbre del Estado de esta provincia D. Anselmo J. Paig Ontoria.

Por la Administración de contribuciones de la provincia se interesa de los Ayuntamientos que todavía no lo hayan hecho, remitan los repartimientos de consumos para su examen y aprobación, dentro del presente mes de Enero, en la inteligencia que, de no hacerlo, se nombrarán comisionados sin más aviso.

En el tren correo de anoche salió con dirección á Murcia, á posesionarse de su cargo de profesor de Pedagogía de aquel Instituto, el Director que fué de esta Normal de maestros, nuestro estimado amigo D. José María Arnáez y Pérez.

Acompañaban á dicho señor su distinguida esposa y paisana nuestra doña Josefa Garcés y su hijo Paquito.

Sentimos la ausencia de esta capital de tan buen amigo.

Según leemos en un periódico de Valladolid ha sido trasladado á la Secretaría del Tribunal

gubernativo de Soria, el auxiliar de segunda clase de la Intervención de Hacienda de aquella provincia D. Carlos Buitrago.

Mercados.—Continúan estacionados los precios de los cereales, aunque con alguna tendencia á la baja, debida ésta sin duda, al buen aspecto que en general presentan los campos y á las grandes partidas que de otras provincias se importan en la nuestra.

En el mercado último de Almazán entraron 500 fanegas de trigo puro de diferentes particulares, las que se vendieron en su totalidad, gran parte de ellas para fuera.

De cebada, centeno y avena entraron también y se vendieron 20 fanegas de cada especie.

Los precios en dicho mercado fueron: Trigo, á 1075; hembrilla, 1075; blanquillo, 1050; común, 950; centeno, 825; cebada, 8; yeros, 1050; lentejas, 12; avena, 6.

Garbanzos superiores, á 40 pesetas fanega; regulares, á 35; medianos, á 25.

Harina de primera, á 425 pesetas arroba; de segunda, á 375; de tercera, á 3.

Salvado de primera, á 5 pesetas fanega; de segunda, á 4 y de tercera, á 250.

Patatas, á una peseta arroba; aceite, á 13 pesetas id.; vino blanco, á 3 pesetas cantaro y el tinto al mismo precio.

En la capital los mismos precios que indicá-bamos en nuestro número anterior.

Acabamos de recibir nueva remesa de cuadros de los Reyes de España.

Véase en cuarta plana Obsequio á nuestros lectores.

Muy digna de estudio y consideración es la labor que en pró de la cultura y progreso está realizando el Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española, que se edita actualmente en Madrid.

Conociendo el espíritu de la época y ateniéndose á las modernas exigencias de la crítica, ofrece en el cuaderno 70, que acaba de publicarse, curiosos trabajos sobre materias hoy confusas y que seguramente, si las iniciativas de la obra prosperan determinará un notable desenvolvimiento en el progreso nacional.

La empresa advierte que, como quiera admitir las opiniones de todas las eminencias, lo mismo de España que del extranjero, y como al propio tiempo en la redacción de esa obra han ingresado un número considerable de elementos procedentes de distintas escuelas científico-filosóficas, todos cuantos escritos aparecen en dicho diccionario están exentos de parcialidad, inspirados en el más estricto espíritu de justicia.

Del tomo 1, que se ha puesto á la venta, quedan pocos ejemplares; los que deseen adquirirlos así como números de muestra de dicha obra, pueden dirigirse á D. Pedro García, Madera, 13, Madrid (apartado correos 259) ó á las principales librerías.

En la consulta de enfermedades de garganta, nariz y oídos, de Madrid, establecida en la calle de San Bernardo, 18 duplicado, el médico especialista D. Alfredo Gallego cura con facilidad extraordinaria, debido á su acertado tratamiento y práctica de veintinueve años en la especialidad, la sordera, tisis laringea, olera (fetidez de aliento) y tumores de garganta y nariz.

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos. Píbase siempre Elixir Sáiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América.

¿Por qué ha sido tan festejado Krüger en todas partes? Gracias á la publicidad que se ha hecho á favor de este héroe.—Empresa anunciadora Los Tirolenses, Romanones, 7 y 9 entrepuercos, Madrid.

El COGNAC estilo FINE CHAMPAGNE de la casa Pedro DOMEQ, de Jerez, es justamente preferido por todas las personas de buen gusto.

ANUNCIOS

Cognac y Licores.

HENRI GARNIER & C.ª-Pasajes (Guipúzcoa)

AMA DE CRÍA

joven, desea criar en su casa.
Dirigirse á Fernando Cabeza, Noviercas. 1-1s.

QUINTAS

REEMPLAZO DE 1902

Asociación General Mútua.

Gran centro de redenciones del servicio militar establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boixaren, calle Horno de San Gil, número 5.

	Pesetas.
Contratos á la Asociación, al contado.	700
Id. á la id. en dos plazos.	750
Contratos á prima fija, bajo nuestra responsabilidad en un plazo.	750
Id. de id. en dos plazos.	800

Entre los subscriptos en la Asociación figuran, y forman parte de la junta de inspección, las respetables personas, vecinos de Guadalajara, señores D. Lope Hernández, Abogado y Registrador de la propiedad; D. Manuel de la Vega Boiteg, del Comercio; D. Ramón Trinchán, Teniente Coronel; D. Narciso Valle, profesor veterinario; D. José Sainz de Baranda, Juez de primera instancia; D. José Esteban Zuaragoitia,

Notario público; D. Balbino Blasco, Comandante de la Reserva, y D. Antonio Aynso, Agente de Negocios. Los tres últimos en representación de tres asegurados de fuera de aquella capital.

Esta casa, que sin disputa alguna es por su crédito y posición social, la más importante de cuantas funcionan en España, ha constituido como garantía de sus contratos, un depósito metálico en la respetable casa de banca de los Sres. D. Juan Carrascosa y Sobrinos, de esta ciudad de Soria, para la mayor confianza de sus asegurados en esta provincia.

Esto solamente lo hace la empresa de D. Antonio Boixaren y Claverol, de Guadalajara, su supremacía sobre las demás Sociedades.

Ca. a depositaria en esta capital, señores don Juan Carrascosa y Sobrinos.

Para suscripciones y más detalles dirigirse hasta las tres de la tarde del día 8 de Febrero próximo al Precursor D. Juan Aparicio Gil, Plaza de la Leña, número 4. 8-11a.

DEPENDIENTE DE ULTRAMAROS

Se ofrece uno con dos años de práctica. En esta redacción informarán.

QUINTAS

Reemplazo de 1902.

CUOTAS	(800 pesetas al contado)
	(825 id. dos plazos)
Prima fija	(875 id. al año y día)

DEPOSITARIO

El Banco de Crédito de Zaragoza.

Provincias que trabaja esta casa la contratación Redención de la suerte de soldado antes del sorteo á prima fija.—Zaragoza, Huesca, Teruel, Soria, Guadalajara, Pamplona, Logroño, Burgos, Bilbao, Santander, San Sebastián y Vitoria.

El interesado que desee verificar su redención de soldado antes del sorteo, puede optar por las condiciones y precios que más le convengan de los señalados arriba; y sin ningún otro desembolso por concepto alguno obtendrá la Redención á metálico por las Cajas del Estado, que le verificará esta casa, como lo viene haciendo hace 19 reemplazos á millares de contratados que ha obtenido.

Para más detalles y cuantos datos necesiten los interesados, dirigirse á

D. MANUEL CASTANERA

(PROPIETARIO)

Oficinas: Calle de San Pablo, núm. 57, principal.

ZARAGOZA

NOTA. Esta Asociación responde por los 12 años que entre activo y reserva dura el servicio militar. 6-10a

PEDRO LORENTE

21 Collado 21

Sucursal, Aceña, 15.—SORIA.

AMA DE CRÍA

con leche fresca se necesita para casa de los padres.

Dirigirse á la Plaza de San Esteban núm. 3 principal, izquierda. Soria.

¡QUINTAS!

Redención del servicio militar para el 1902

Asociación general mútua, bajo la dirección del acreditado propietario y rentista D. Antonio Boixaren y Claverol, vado de Guadalajara.

A los padres de familia

Se redime del servicio militar en las condiciones siguientes:

	Pesetas.
1.ª Operación garantida por el tiempo que dura el servicio militar.	700
2.ª Esta misma operación se hace en dos plazos, mitad al contratar y la otra mitad para el 15 de Agosto próximo por.....	750
3.ª También se hacen operaciones á prima fija por 750 pesetas al contado y 800 en dos plazos.	

Para más informes, puede dirigirse á D. Angel Carretero, vecino de Fuentepiñilla, representante de dicho centro desde su fundación.

De que la Agencia del Sr. Boixaren es la que más garantías ofrece, lo demuestran las miles de operaciones efectuadas sobre el caso y el acta levantada el 31 de Diciembre último, para la distribución de fondos de los asociados en el reemplazo anterior, en la que se acordó darle un voto de gracias.

Previo aviso, se pasará á domicilio á otorgar los contratos.

A mis compañeros, los Secretarios de Ayuntamiento, les suplico den publicidad á este anuncio, y por cada operación que me proporcionen, recibirán en el acta una gratificación.

NOTA. Esta Asociación responde por los 12 años que entre activo y reserva dura el servicio militar. 4-4s

GABINETE DENTAL

DE

DON JULIAN RUIZ

Collado, 35, pral.

Habiendo regresado de su excursión, participa á su numerosa clientela de la capital y fuera de ella que permanecerá en ésta algún tiempo, practicando cuantos trabajos incumben á la profesión, según costumbre.

COLLADO, 35, PRINCIPAL

SORIA.—Est. tip. de V. Tejero 1902.

